



Estará libre implicado en el caso Segalmex

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El mismo juez federal que hace menos de una semana dejó en libertad al líder del Cártel del Golfo, José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, otorgó este martes la libertad bajo medidas cautelares al principal implicado en el fraude a Segalmex, Eduardo Alejandro Murillo Landeros.

Gregorio Salazar Hernández, juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Centro de Justicia en el Edomex, con sede en Almoloya de Juárez, determinó revocar la medida de prisión preventiva justificada a Murillo Landeros, relacionado con el desvío de recursos en Seguridad Alimentaria.

El juez impuso como medidas cautelares a Murillo Landeros, que se encuentra recluido en el Cefereso número 1 Altiplano, la colocación de un brazalete electrónico, su presentación periódica ante la autoridad y la suspensión condicional del proceso.

Entre las medidas también están no salir del país, una garantía económica de 200 mil pesos, someterse a la vigilancia que determine el juez y la prohibición de acercarse a los testigos de la fiscalía y a otros procesados.

El juez también ordenó la inmediata liberación de Murillo Landeros, quien fungía como apoderado legal de la empresa Servicios Integrales Carregín, y es señalado como uno de los 22 presuntos responsables del desvío de 145 millones de pesos con la compra simulada de 7 mil 800 kilos de azúcar para Segalmex.

El 20 de noviembre, dicho juzgador determinó la salida del reclusorio de *El Contador*, sobrino de Osiel Cárdenas. ■